



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 533 Bis, jueves 11 de febrero de 2021](#)

<b>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.</b>
---

**Datos de localización en la versión impresa: Página 4.**

Decreto por el que se aprueban en su totalidad las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto que **reforma** el primer párrafo del artículo 21 Ter, 77 y 95 en sus fracciones I, II, V, VI y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.